



# Asamblea General

Distr. general  
9 de febrero de 2000  
Español  
Original: inglés

---

## **Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas posteriores Segundo período de sesiones**

3 a 14 de abril de 2000

Tema 2 del programa provisional\*

**Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas posteriores**

## **Informes analíticos y propuestas presentados por órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes con miras a la adopción de medidas e iniciativas posteriores**

### **Nota del Secretario General**

1. En el párrafo a) de su decisión 1, relativa a la función del sistema de las Naciones Unidas, el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas posteriores invitó a todos los órganos y organismos especializados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes a que elaboraran y presentaran informes analíticos y propuestas con miras a la adopción de medidas e iniciativas posteriores, tomando en cuenta los informes nacionales presentados por los gobiernos. En el párrafo b) de su decisión 1, el Comité Preparatorio pidió al Secretario General que, en el marco de sus preparativos generales para el período extraordinario de sesiones, le diera a conocer esos informes analíticos y propuestas en su segundo período de sesiones sustantivo, que se celebraría en abril de 2000 y, cuando correspondiera, los diera a conocer a la Comisión de Desarrollo Social en su 38º período de sesiones, que se celebraría en febrero del año 2000.

---

\* A/AC.253/12.

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No.45 (A/54/45 y corrección), cap. VI, secc. B.*

2. En el párrafo h) de su decisión 2, relativa a los nuevos preparativos para el período extraordinario de sesiones, el Comité Preparatorio invitó a las organizaciones, los fondos, los programas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, y a todas las demás organizaciones a las que se hubiera solicitado que presentaran informes, estudios o documentación al Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones, a que pusieran éstos a disposición del Secretario General a más tardar el 1° de enero de 2000. Pidió también que cada uno de los documentos que se presentara contuviera un resumen breve y preciso de las conclusiones sobre la evaluación de cuestiones y propuestas relativas a medidas ulteriores.

3. El Secretario General distribuirá, para información del Comité Preparatorio y, siempre que sea oportuno, de la Comisión de Desarrollo Social, los informes presentados por los órganos y organismos especializados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes en una serie de adiciones de la presente nota. Los informes pertinentes se publicarán en la forma y el idioma o los idiomas en que se hayan recibido.

---